

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRISMARE S.A., CELEBRADA EL VIENTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 24 de mayo de 2019 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Centro Comercial Albán Borja, segundo piso, oficina 112, siendo las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **KRISMARE S.A.**:

| <b>Accionistas actuales</b>   | <b>Total de Acciones</b> | <b>Valor nominal</b> | <b>Capital suscrito US\$</b> |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------------|
| Heinz Heinrich Grunauer Farah | 784                      | 1,00                 | 784                          |
| Heinz Peter Grunauer Zunino   | 16                       | 1,00                 | 16                           |
| <b>Totales</b>                | <b>800</b>               |                      | <b>800</b>                   |

El capital social de la compañía **KRISMARE S.A.**, es de **OCHOCIENTOS** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Comparecen personalmente el señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah** y el señor **Heinz Peter Grunauer Zunino**.

Dirige la sesión el señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, el señor **Alfonso Grunauer Jarrin** actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2017;

**TERCER PUNTO.-** Conocer sobre los estados financieros individuales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

**CUARTO PUNTO.-** Conocer sobre los estados financieros consolidados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

**QUINTO PUNTO.-** Conocer sobre el Informe de los auditores externos por los Estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas;

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar al señor Daniel Gonzabay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2018.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros individuales de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros individuales de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

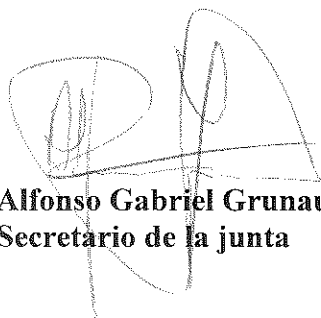
De inmediato se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros consolidados de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros consolidados de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

El Presidente de la Junta propone tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren

pertinentes y se pronuncien sobre los Informes de los auditores externos por los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio económico 2017, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los informes de los auditores externos por los estados financieros individuales y consolidados de la compañía del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía KRISMARE S.A., celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente de la Junta, accionista; Alfonso Grunauer Jarrin, Secretario de la Junta; Heinz Peter Grunauer Zunino, Accionista. Guayaquil, mayo 24 de 2019. Lo Certifico.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'AJ', is written over a faint circular stamp or watermark.

**Alfonso Gabriel Grunauer Jarrin**  
**Secretario de la junta**